

*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

## CON RIESGO: LISTA ROJA

### Datos Generales

Titular(es):	OYARCE RIOS QUELITA ELIZABETH
Título Habilitante:	16-IQU/C-J-075-04
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - Maderables
Ubicación:	LORETO / MAYNAS / LAS AMAZONAS
Plan de Manejo Forestal:	POA 6
Res. de Aprobación del Plan:	059-2014-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPM
Inicio de vigencia del Plan:	28/02/2014
Zafra:	2010-2011
Volumen del Plan(m3):	3251.74
Consultor/Regente que suscribió el plan:	CAVALCANTI PEREZ BRENO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

### Estado actual del título habilitante

Caducado:	Si
Medidas Cautelares:	No

### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio:	09/07/2015
Término:	21/07/2015
Nro Res. Inicio PAU:	374-2015-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU:	100-2016-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve:	Sanción y Caducidad

Multa Determinada:	80.185U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 91A:	, d), b)
LFFS 27308 ART. 18:	, b), a)
RLFFS 27308 ART. 363:	, w), i)

### Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

### Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado	Volumen movilizado	Volumen movilizado sin	% del volumen movilizado sin	% del volumen movilizado sin



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

			(m3)	según reporte de extracción (m3)	autorización (m3)	autorización con relación al total del volumen movilizado	autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Cedrela odorata</i> / Cedro		103.101	103.101	103.101	100%	100%
2	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> / Tornillo		270.944	270.935	270.935	100%	100%
3	<i>Chorisia integrifolia</i> / Lupuna		405.213	120.983	120.983	100%	29,9%
4	<i>Simarouba amara</i> / Marupa		154.347	85.928	85.928	100%	55,7%
5	<i>Virola sp.</i> / Cumala		1112.254	1094.904	1094.904	100%	98,4%

Fuente: Resolución N° 100-2016-OSINFOR-DSCFFS

**Detalle sobre la inexistencia de árboles**

Nº	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Cedrela odorata</i> / Cedro	15	15	100%
2	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> / Tornillo	8	8	100%
3	<i>Chorisia integrifolia</i> / Lupuna	6	6	100%
4	<i>Simarouba amara</i> / Marupa	29	29	100%
5	<i>Virola sp.</i> / Cumala	54	54	100%

**Fecha de Ingreso al Observatorio:** -

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 08:02:22

Inciso	Descripción
LFFS 27308 ART. 18 Inciso a)	El incumplimiento del Plan de Manejo Forestal.
LFFS 27308 ART. 18 Inciso b)	El no pago del derecho de aprovechamiento o desbosque.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 91A Inciso b)	Por el incumplimiento en la implementación del Plan General de Manejo Forestal o Plan Operativo Anual, respectivamente;
RLFFS 27308 ART. 91A Inciso d)	Por el no pago del derecho de aprovechamiento dentro de los plazos establecidos;

